



MAURICIO HUESCA

COLUMNA INVITADA

Logros y desafíos para hacer realidad la paridad sustantiva

En el marco de la conmemoración de los 68 años de la incorporación en la Constitución del derecho a las mujeres de votar y ser electas para un cargo de elección popular, la Ciudad de México suma importantes logros y desafíos para hacer realidad la paridad sustantiva, así como su participación y contribución al desarrollo de la vida política, económica, social y legislativa en la capital.

La emisión del voto femenino no solamente contribuye a la vida democrática, también están presentes en los ejercicios de participación ciudadana y legitimándose en cargos de toma de decisiones.

Por ejemplo, el Congreso de la Ciudad de México está conformado por 66 escaños (33 de mayoría relativa y 33 de representación proporcional) y la II Legislatura hace historia en materia de género, toda vez que cuenta con más mujeres que hombres: 35 frente a 31. En lo que hace a las alcaldías, hay una paridad perfecta; ocho lugares para cada género y lo mismo ocurre en las concejalías; cinco mujeres y cinco hombres.

Sin embargo, para fomentar el liderazgo político de las mujeres, es preciso modificar el modelo de comunicación política androcéntrico, construido por y para los hombres. Me refiero a la necesidad de que las mujeres en la política generen

y difundan propuestas creadas por y para ellas, y así, dejar de reproducir un modelo de comunicación política patriarcal que invisibiliza sus necesidades.

Asimismo, es fundamental generar procesos electorales equitativos y paritarios para igualar las condiciones de la contienda para todas las personas que participan en ella, sin importar el género con el que se identifiquen. El llamado es a sumar a las y los actores sociales, incluidos los partidos políticos, a que se comprometan con la paridad sustantiva.

La implementación de la perspectiva de género feminista, en todos los ámbitos, implica una redistribución de los poderes sociales, la transformación de mecanismos y distribución de estos poderes para acabar con la opresión de género y crear poderes democráticos, la construcción de procesos para mejorar la calidad de vida de las muje-

res y hombres, así como desarrollar opciones de desarrollo dignas y una cultura que ponga en el centro lo humano, compuesto por mujeres y hombres por igual.

Empero, las mujeres continúan atrapadas en un sincretismo de género, que combina la modernidad y la tradición, que perpetúa las asimetrías entre los géneros. Es obligación de las instituciones del Estado promover políticas encaminadas a garantizar que no se pierda el terreno ganado en materia de derechos.

Siguen existiendo obstáculos estructurales y de capacidades que impiden su participación política efectiva. La participación igualitaria de las mujeres, principalmente en un escenario de pandemia, es importante en sí misma por razones de igualdad, justicia y democracia.

• Consejero Electoral del IECM



Logros y desafíos para hacer realidad la paridad sustantiva

<https://www.contrareplica.mx/nota-Logros-y-desafios-para-hacer-realidad-la-paridad-sustantiva2021241038>

Columnas lunes 25 de octubre de 2021 –



**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

En el marco de la conmemoración de los 68 años de la incorporación en la Constitución del derecho a las mujeres de votar y ser electas para un cargo de elección popular, la Ciudad de México suma importantes logros y desafíos para hacer realidad la paridad sustantiva, así como su participación y contribución al desarrollo de la vida política, económica, social y legislativa en la capital.

La emisión del voto femenino no solamente contribuye a la vida democrática, también están presentes en los ejercicios de participación ciudadana y legitimándose en cargos de toma de decisiones.

Por ejemplo, el Congreso de la Ciudad de México está conformado por 66 escaños (33 de mayoría relativa y 33 de representación proporcional) y la II Legislatura hace historia en materia de género, toda vez que cuenta con más mujeres que hombres: 35 frente a 31. En lo que hace a las alcaldías, hay una paridad perfecta; ocho lugares para cada género y lo mismo ocurre en las concejalías; cinco mujeres y cinco hombres.

Sin embargo, para fomentar el liderazgo político de las mujeres, es preciso modificar el modelo de comunicación política androcéntrico, construido por y para los hombres. Me refiero a la necesidad de que las mujeres en la política generen y difundan propuestas creadas por y para ellas, y así, dejar de reproducir un modelo de comunicación política patriarcal que invisibiliza sus necesidades.

Asimismo, es fundamental generar procesos electorales equitativos y paritarios para igualar las condiciones de la contienda para todas las personas que participan en ella, sin importar el género con el que se identifiquen. El llamado es a sumar a las y los actores sociales, incluidos los partidos políticos, a que se comprometan con la paridad sustantiva.

La implementación de la perspectiva de género feminista, en todos los ámbitos, implica una redistribución de los poderes sociales, la transformación de mecanismos y distribución de estos poderes para acabar con la opresión de género y crear poderes democráticos, la construcción de procesos para mejorar la calidad de vida de las mujeres y hombres, así como desarrollar opciones de desarrollo dignas y una cultura que ponga en el centro lo humano, compuesto por mujeres y hombres por igual.

Empero, las mujeres continúan atrapadas en un sincretismo de género, que combina la modernidad y la tradicionalidad, que perpetúa las asimetrías entre los géneros. Es obligación de las instituciones del Estado promover políticas encaminadas a garantizar que no se pierda el terreno ganado en materia de derechos.

Siguen existiendo obstáculos estructurales y de capacidades que impiden su participación política efectiva. La participación igualitaria de las mujeres, principalmente en un escenario de pandemia, es importante en sí misma por razones de igualdad, justicia y democracia.

Respalda PAN a INE en revocación de mandato

POR PATRICIA RAMIREZ

Legisladores locales del PAN respaldaron al Instituto Nacional Electoral (INE) para ejecutar procesos digitales para consultas populares y la revocación de mandato y pidieron al presidente de ese organismo, Lorenzo Córdova, a no dejarse intimidar ni doblegar por los amagos de Morena, partido que busca imponer sus reglas por encima

de la autoridad electoral.

“Invitamos al concejero del INE a mantenerse firme en los métodos legales y no modificar los lineamientos tal y como el presidente Obrador quiere, de ser así vendrían trampas, muertos que firman o tráfico de ciudadanos”, dijeron.

Los panistas agregaron que en también defenderán al Instituto Electoral de la Ciudad de México y al Tribunal Electoral capitalino, ya que el

gobierno de Claudia Sheinbaum quiere quitarles recursos para su operatividad en los ejercicios democráticos en puerta.

“El presidente Córdova, encabeza un Instituto Nacional Electoral innovador y con las herramientas digitales para asegurar la recepción y registro de firmas con la APP, para la revocación de mandato”, dijeron.

Asimismo, consideraron que Morena se enoja porque ya no podrá hacer trampas ni suplantar identidades porque la aplicación del INE exige que sea la persona quien esté presente al momento del registro.



INE avaló designación de 15 presidencias de OPL

LIZBETH BOLAÑOS

La Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales (OPL) del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó las propuestas de designación para ocupar 15 presidencias y 34 consejerías de autoridades electorales en 26 entidades, toda vez que las convocatorias para Nuevo León, Veracruz y Tabasco se proponen desiertas.

Se trata de las presidencias de los OPL de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas, así como, de las Consejerías Electorales de los OPL de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala.

La consejera **Dania Ravel Cuevas, presidenta de la Comisión de Vinculación con OPL, explicó que este proceso de selección ha sido resultado de un arduo trabajo con el cual se cierra un ciclo dentro del sistema democrático.**

Señaló que la revisión de cada una de las solicitudes se realizó de manera minuciosa por un equipo de profesionales, "lo que nos permitió traer a esta mesa, todos los dictámenes en tiempo récord, antes de presentarlos al Consejo General", expresó.

Destacó que la sala superior ha establecido que el principio de alternancia en la designación de autoridades que conformarán un órgano impar deberá fortalecer la protección de los derechos humanos de las mujeres, en específico a la igualdad en el acceso a cargos públicos con el objetivo de consolidar una representación equilibrada de los géneros.

Indicó que no solo debe garantizarse el enfoque cuantitativo, sino también el cualitativo para eliminar barreras estructurales que contribuyen a la discriminación y desigualdad entre géneros.

Por último, señaló que **la Comisión propondrá al Consejo General que se dé inicio a los trabajos para determinar quién ocupará la presidencia provisional en los OPL de Nuevo León y Tabasco, en tanto se emiten las convocatorias y se lleve a cabo un nuevo proceso de designación.**





Alienta 4T el “oposicionismo”...

Al igual que otros dictadores, ¿Evo es “ejemplo”?

Un día sí y otro también, la eventualidad de avanzar en la unión de las diferentes fuerzas de oposición —partidos y organizaciones sociales— con miras a dar forma a un frente amplio que permita enfrentar con posibilidades reales de éxito al oficialismo en los procesos electorales por venir, en 2024 de manera especial, consolida avances relevantes al tiempo que, paradójicamente, identifica resistencias y hasta muestras de obvio rechazo.

El que así suceda resulta explicable y lógico. Más cuando, al paso de los días u horas incluso, atestiguamos el cotidiano embate del gobierno de la 4T y de **Andrés Manuel López Obrador** desde su *púlpito* mañanero en particular, contra organizaciones, sectores o personajes del ámbito empresarial, cultural, eclesiástico y más recientemente universitario —¡contra la UNAM, en cuyos pasillos y amplios jardines “deambuló” él durante 14 años!—, cuyo “delito” no parece ser otro que no aceptar la propuesta populista-socialista impulsada desde Palacio o, peor, mantener una posición crítica respecto de su, hasta ahora, infructuosa gestión.

Ahí están, a manera de ejemplo, la regresiva reforma eléctrica que, en cuestión de días, será debatida y augura no sólo un “negro y sucio” futuro a México en esta materia —además de altísimos costos para la industria y la población consumidora de energía—, la inexplicada decisión de obligar el registro de los jóvenes de 18 años o más ante el

SAT —“para contar con un padrón que permita controlarlos”, a decir de no pocos— o el absurdo de limitar los niveles de deducibilidad de los donativos que pondrá contra las cuerdas, literal, a miles de organizaciones altruistas cuyo única intención es aportar a causas que, por diversas razones, el Estado no puede o no está entre sus políticas atender.

La aprobación por parte de mayorías parlamentarias a nivel federal y estatal, y de sus aliados (de ocasión) en la otrora respe-

table Suprema Corte, de políticas contrarias a la vida y a la familia, el explícito desprecio a hacer frente a la incontenible escalada de inseguridad y violencia que cotidianamente “tiñe de rojo el

territorio” y más, mucho más, abonan a la causa opositora aunque, sobra decir, subsisten quienes desde posiciones de poder —igual en partidos que en organizaciones sindicales, por ejemplo— siguen privilegiando el interés personal o de grupo sobre el bien común que, a la fecha, parece desterrado de México...



ASTERISCOS

* Si bien persiste el jaloneo entre quienes este viernes elegirán a quien encabezará el Instituto Electoral de la Ciudad de México los cinco próximos años, todo apunta a que el explícito aval externado por el mandamás del INE, **Lorenzo Córdova**, en favor de la candidatura de **Patricia Avendaño** acabará definiendo el asunto...

* La titular de Gas Natural y Etano de Pemex, **Beda Carreto**, optó por no comparecer ante la Fiscalía III-4, en Córdova, Veracruz, para responder cargos por negligencia y abuso de funciones que empresarios locales afectados por la entrega del monopolio para surtir gas natural en la zona a Gas del Noroeste que, por cierto, hace lo mismo en La Laguna. La nueva cita es el 13 de noviembre...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política*.

Todo apunta a que el explícito aval externado por el mandamás del INE, Lorenzo Córdova, en favor de la candidatura de Patricia Avendaño acabará definiendo el asunto.



RED COMPARTIDA

LOS INFLUYENTES DE LA 4T

Hay firmas de abogados, columnistas y analistas y hasta casabolseros que presumen ser amigos del nuevo secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, el Doctor NO de la 4T y factótum de la administración pública, y es un ciclo que sucede cada tanto con las autoridades en turno. Este proceso ya tiene nombre, y hasta precio, se llama comprar reputación y hay varios neocabilderos que dicen ser amigos del funcionario. Hay una advertencia amistosa desde la oficina del secretario de Hacienda, pues ya son muchos los que quieren presumirlo como un aliado, ya sea para buscar chamba o para contarle sus problemas fiscales. Tarde o temprano todo se sabe.

La alcaldía Benito Juárez se mantiene como la demarcación con mayor percepción de seguridad en la Ciudad de México, es así desde que inició el conteo del INEGI, incrementándola de 60.7% en septiembre del 2020, a 78.2% en septiembre del 2021, colocándola en primer lugar y segundo lugar a nivel nacional. La base de este resultado es el programa Blindar BJ, quizás por eso los diputados morenistas quieren quitarle presupuesto y por eso hay una buena pelea del reelecto Santiago Taboada.

¿Qué negociarían el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, para perfilar a Patricia Avendaño Durán, esposa del consejero Jurídico del gobierno capitalino Néstor Vargas Solano para presidir el Instituto Electoral de la CDMX los próximos siete años? Continúa en la pelea el expresidente del Tribunal Electoral, Armando Hernández Cruz. Si van con Avendaño, queda en entredicho la credibilidad de los consejeros electorales y el mensaje sería haber cedido a las presiones.

Cada vez peor la situación del medio ambiente y en la Ciudad de México los datos que hay son resultado del poco interés que hay. Según la Secretaría del Medio Ambiente uno de cada tres árboles en espacios públicos se encuentra enfermo o afectado con alguna plaga. Por eso, los parques y bosques terminan como espacios olvidados donde la gente deja de ir por la suciedad o por miedo.

PD: expertos de talla nacional e internacional se reunirán el 28 de octubre en el primer foro de PVC organizado por ANIPAC, de Aldimir Torres Arenas. En el evento participarán Ana López, de IHS Markit; Ricardo López, del Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA); Yvonne Huang, de Formosa; Carlos Barrera, de Vestolit; Ned Monroe, de Vinyl Institute; Gloria Marbán, de Normalización y Certificación (NYCE); y de ANIPAC, Enrique Zichlin, de la Sección de Transformadores de PVC.



Acusan alcaldes oposición de recibir obras en mal estado por parte de la 4T

Alcaldes de oposición como Sandra Cuevas, Lía Limón y Gerardo Quijano, acusaron al gobierno de la 4T de recibir obras en mal estado

<https://www.sdpronoticias.com/estados/cdmx/acusan-alcaldes-oposicion-de-recibir-obras-en-mal-estado-por-parte-de-la-4t/>

Por Karen Ávila

octubre 24, 2021 a las 20:14 CDT

Alcaldes de oposición en la Ciudad de México (CDMX) acusaron al gobierno de la 4T de recibir obras como parques o deportivos en mal estado.

Fue el 1 de octubre cuando titulares de municipios como Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras tomaron posesión de sus alcaldías y ya exhiben construcciones con fallas que les fueron heredadas por sus predecesores.

En lo que cabe a la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, alcaldesa de oposición, decidió cerrar el parque Guelatao por fallas estructurales.

“Mi decisión de cerrar (Guelatao) es porque existen fallas estructurales. Para mí está primero la vida”, afirmó la funcionaria en conferencia de prensa.

El centro recreativo había sido reinaugurado por el representante de la 4T, Néstor Núñez, quien invirtió 33 millones de pesos.

Por su parte, Lía Limón, alcaldesa de oposición en la Álvaro Obregón, acusó a Lady Sansores, ahora gobernadora de Campeche, de no desglosar el costo del proyecto “Escalando Vidas, Tejiendo Destinos”.

“Hasta hoy, no nos ha desglosado el costo de la obra”, puntualizó.

El programa tenía por fin construir una escalera eléctrica de 250 metro y un elevador inclinado para que habitantes de colonias como El Piru y La Araña tuvieran fácil acceso y salida.

Sin embargo, la obra se encuentra en mal estado, ya que presenta fallas mecánicas.

Luis Gerardo Quijano, alcalde de oposición en Magdalena Contreras, afirmó encontrar instalaciones de Protección deterioradas y sin materiales.

Destacó además que el edificio, de apenas 4 años, también está en muy malas condiciones pues ni siquiera hay agua para los sanitarios.

Por si fuera poco, algunos los alcaldes de oposición también presentan denuncias por parte de la 4T pese a que no ha pasado ni un mes desde la toma de sus puestos como funcionarios públicos.

Tal es el caso, de nueva cuenta, de Sandra Cuevas, quien en su primer discurso como alcaldesa de oposición en la Cuauhtémoc fue denunciada ante Fiscalía General de Justicia y el Instituto Electoral de la CDMX (IECM).

De igual manera, fue levantada un acta ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

La anterior a causa de liberar mariposas blancas y detonar pirotecnia al mismo tiempo.